

INFORME DE VALORACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas recibidas en la licitación convocada por la Fundación Leonesa para el Desarrollo Económico, la Formación y el Empleo (FULDEFE) relativa a la contratación de los servicios necesarios para la impartición de un curso de actividades auxiliares de almacén.

Los licitadores que presentaron sus ofertas en forma y plazo fueron los siguientes:

Nº.	SERVICIO	LICITADOR
1	Curso Actividades Auxiliares de almacén II	ACCION LABORAL

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El pliego contempla que se concederán hasta un máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

A.- Se asignará hasta un máximo de 50 puntos a la propuesta económica más baja. Al resto de las propuestas se les asignará una puntuación obtenida con arreglo a la siguiente fórmula: "Multiplicando la proposición económica más baja por 50 y dividiendo el resultado de tal operación por el importe de la oferta que se valora."

B.- Se asignarán hasta un máximo de 30 puntos por la experiencia acreditada por parte del adjudicatario que vaya a prestar el servicio, a razón de 5 puntos por curso impartido de "Actividades auxiliares de almacén". Dicha experiencia deberá estar debidamente acreditada.

C.- Se asignará hasta un máximo de 20 puntos por la experiencia formativa del o de los docente/s, a razón de 5 puntos por cada 100 horas por docente adicionales a las 300 horas exigidas en esta convocatoria. Dicha experiencia deberá estar convenientemente acreditada.

"El presupuesto base de licitación del presente contrato se establece en la cantidad de 14.500€ (CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS).

En este informe se va a relacionar el grado de cumplimiento de la oferta presentada con los criterios de valoración.

3.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

A.- Se asignará hasta un máximo de 50 puntos a la propuesta económica más baja. Al resto de las propuestas se les asignará una puntuación obtenida con arreglo a la siguiente fórmula: "Multiplicando la proposición económica más baja por 50 y dividiendo el resultado de tal operación por el importe de la oferta que se valora.....**50 puntos**

B.- Se asignarán hasta un máximo de 30 puntos por la experiencia acreditada por parte del adjudicatario que vaya a prestar el servicio, a razón de 5 puntos por curso impartido de "Actividades auxiliares de almacén". Dicha experiencia deberá estar debidamente acreditada.....**30 puntos**

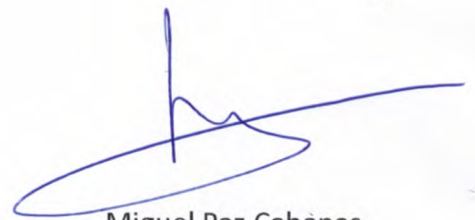
C.- Se asignará hasta un máximo de 20 puntos por la experiencia formativa del o de los docente/s, a razón de 5 puntos por cada 100 horas por docente adicionales a las 300 horas exigidas en esta convocatoria. Dicha experiencia deberá estar convenientemente acreditada..... **20 puntos**

La oferta presentada por el licitador ACCION LABORAL ha obtenido un total de.....**100 puntos**

4.- CONCLUSIÓN TÉCNICA

Sobre la base de todo lo anteriormente expuesto, se propone al órgano de contratación que la adjudicación del presente contrato de servicios se realice a la única oferta presentada por ACCION LABORAL, dado que la misma cumple con todo lo solicitado en el pliego de prescripciones rector de la contratación.

En León, a 10 de octubre de 2019



Miguel Paz Cabanas
Responsable Área de Formación y Empleo